

* Número 705

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA**

(SECCION B)

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.989 de 1983, se sigue juicio ejecutivo, promovido por el Banco de Murcia, S. A., contra don José García Bastida y doña Josefa Sevilla García, en reclamación de pesetas 269.210 de principal y 140.000 pesetas más para intereses, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 22 de marzo, 22 de abril y 22 de mayo, respectivamente, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 2.ª planta, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20 por 100 del tipo de la subasta o acreditando el haberlo verificado en el establecimiento adecuado.

5.ª Los bienes salen a primera subasta por el precio de tasa-

ción, a 2.ª subasta con rebaja del 25 por 100 y a 3.ª, sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Un vehículo Renault F-6, matrícula MU-4.631-N. Tasado en 300.000 pesetas.

Dado en Murcia a 26 de enero de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 635

PRIMERA INSTANCIA**MULA****EDICTO**

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 564 de 1984, se sigue juicio ejecutivo promovido por Compañía Hispano Americana de Construcciones Conserveras, S. A., representada por el procurador don Angel Cantero Meseguer, contra José Hernández Gil y Cía., S.R.C., con domicilio en Molina de Segura, plaza de San Roque número 13; cuantía, 2.151.397 pesetas, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 22-3-85, 17-4-85 y 10-5-85, a sus trece y quince horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Avda. Mártires, s/n., y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, para la segunda con rebaja del 25% y la tercera sin sujeción a tipo.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Dos P.D.A-4, partidoras de hueso grande de albaricoque, dícese deshuesadora de albaricoque, números de chasis 33 y 34.

Valoradas en 1.375.000 pesetas.

Dado en Mula a 22 de enero de 1985.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

Número 625

DISTRITO**HUERCAL-OVERA (Almería)**

Don Rafael Salas Martínez, secretario del Juzgado de Distrito de la villa de Huércal-Overa (Almería)

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas tramitado en este Juzgado con el número 99/83, sobre amenazas y lesiones, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Huércal-Overa a 20 de septiembre de 1983. La señora doña Francisca Rodríguez García, juez de Distrito sustituto de esta villa, habiendo visto los autos de juicio de faltas, tramitado en este Juzgado con el número 99/83, en virtud de orden y D. previas 203/83 del Juzgado de partido, seguidos entre partes, de una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, de otra, como denunciante lesionado, Juan Blaya Imbernón, de 25 años de edad, casado, industrial, vecino de Lorca, con domicilio en calle Alameda de Cervantes, 10, 6 C, y como acusados, Tadeo Sánchez Martínez, de 26 años de edad, casado, industrial, vecino de Albox, con domicilio en Avda. Pío XII,